

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CARDIOBENE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril de 2013 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av Siena 332 y Durero. Urb La Primavera, siendo las 12 horas, se reúnen, los socios de la Compañía CardioBene Cias. Ltda; señores:

1. Fausto Alcides Negrete Chicaiza, propietario de 1.000 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
2. Galo Patricio Beltrán Erazo, propietario de 1.000 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del Capital Social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en los estatutos y en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

La Junta designa como Presidente ad – hoc, al señor Galo Patricio Beltrán Erazo y actúa como secretario ad – hoc el señor Fausto Alcides Negrete Chicaiza.

El Presidente pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2012.

Las accionistas presentes aprueban el orden del día y se pasa a tratarlo de inmediato:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente ad – hoc y manifiesta que se encuentra a disposición de la Junta el Informe de Gerente, no obstante en este momento da lectura del mismo y solicita que la Junta General resuelva al respecto.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General por el año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del 2012.

Toma la palabra el Presidente ad hoc y manifiesta que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas los balances de la compañía por el ejercicio económico del 2012, por lo que solicita la respectiva resolución al respecto.

La Junta General resuelve aprobar los balances y estado de pérdidas y ganancias del año 2012.

Por no existir más asuntos que tratar la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso; se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los accionistas, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, junto con el Presidente y Secretario que certifica. La Junta concluye a las 14:00



Galo Patricio Beltrán Ereso
Socio y Presidente ad – hoc



Fausto Alcides Negrete Chicaiza
Socio y Secretario ad – hoc